



# Corto y pego Corto y pego Corto y pego

*Claudia Festa*

**Resumen:** Si como ha enseñado Mijail Bajtin, el hablante no va a buscar las palabras al diccionario antes de hablar; si, además, en el lenguaje la palabra siempre es parcialmente ajena -y si acordamos con todo ello- la pregunta sobre cómo dialogan las voces entre sí y cómo se inscriben en un texto es oportuna. El presente trabajo propone un breve recorrido conceptual a los fines de reflexionar sobre si comprender el uso de ciertas “marcas” lingüísticas en los textos académicos alcanza para revisar algo más que la idea del plagio.

**Palabras clave:** polifonía - texto académico - intertextualidad - plagio.

“un nexo entre un signo y otro, un nexo inscripto  
en las cosas mudas y en el cuerpo mismo del lenguaje”

R. Barthes (2011, p. 32).

Es necesario –al menos oportuno cuando de lectura y escritura se habla– el ejercicio de revisar conceptos que permitan desandar los caminos de la intertextualidad. Una forma es abordar la inscripción de otras voces, otros textos, otros discursos que de manera consciente o inconsciente se mezclan, se funden, se dan “cita” en los textos; otra es someter tan bello tema a las huestes del plagio no sin advertir las consideraciones que al respecto se vinculan con el desmerecimiento –cuanto menos– de textos de escritores, docentes y estudiantes, entre otros/as.

Un breve recorrido por los conceptos vinculados amerita señalar que con el término polifonía señalamos la presencia e interacción de distintas voces en un mismo discurso (Marín, 2009). Es entre esa pluralidad de voces superpuestas que se entabla un diálogo, una conversación, de tal forma que los enunciados dependen unos de otros.



Ese mosaico de textos, de voces, de discursos se va construyendo porque como señala Mijail Bajtín el hablante no va a buscar las palabras al diccionario antes de hablar; el hablante va a buscar las palabras a la boca de los demás, donde existían ya en otros contextos y con otras intenciones. Estudios como los realizados por Mijail Bajtin y por Osvald Ducrot han develado que lejos de caracterizarse por la unicidad del sujeto, el discurso se inscribe en el ámbito de la heterogeneidad. Hablamos de intertextualidad y hablamos de interdiscursividad para reforzar la idea de la heterogeneidad de los textos. Gerard Genette (1989) define a la intertextualidad como una relación de copresencia entre dos o más textos y en esa relación la forma más explícita es la cita; la menos explícita, el plagio – como una forma no declarada pero literal– y por último, la alusión. Entre la tradición literaria y la cita no declarada varios conceptos, presupuestos, confusas fronteras y subjetividades. Es en la literatura –en los textos literarios– que el fenómeno de la intertextualidad aparece más frecuentemente con la incorporación de otros textos a un texto mediante la sátira, la parodia, la alusión, el plagio, imitatio, etc. Para Graciela Reyes (1984), Jorge Luis Borges es un claro ejemplo del despliegue de la intertextualidad al referir que la mayoría de sus cuentos son nuevas versiones, resúmenes de versiones anteriores con la intención de “mostrar el mecanismo, buscar la confabulación irónica, hacer recordar al lector que lo que va a leer, ha leído o está leyendo es un “ya dicho” porque todo texto lo es, debe serlo y de eso se trata” (Reyes, 1984).

En la historia de la tradición literaria, en el juego/carrera por la creatividad, por la originalidad se agudizó la búsqueda y comparación de obras con otras contemporáneas o alejadas en el tiempo de producción donde se “rozan” temas, conceptos, ideas, referencias; fenómeno que creció –según diversos estudiosos del tema– en los últimos treinta años, o podría decirse: la literatura comparada. En definitiva, de que “no hay nada nuevo bajo el sol” nos damos cuenta a diario con tan solo hacer clic aunque se actualicen los debates y las miradas sobre esos debates. Como muestra, vaya el ejemplo sobre la “posibilidad” de los encuentros –también textuales– entre Cervantes y Shakespeare o la idea de que han sido el mismo escritor que ha dado origen a diversas tesis y muchas de ellas fundadas –como la de Roger Chartier– para quién es posible que Shakespeare haya conocido la obra de Cervantes aunque



las líneas argumentales del dramaturgo inglés no pueden considerarse plagio, concepto moderno que no existía hasta el siglo XVIII (Chartier, 2016).

El discurso académico, es decir, los textos producidos en el ámbito académico, constituyen nuestro objeto, también, a la hora de reflexionar sobre la intertextualidad y la interdiscursividad; y vale agregar la pregunta sobre si cualquier texto es un discurso como para ir completando este pequeño recorrido. No todo texto puede ser entendido como discurso –advierte Lupicinio Iñiguez Rueda (2003)– “lo que convierte un texto dado en discurso es el hecho de que define en el espacio social una identidad propiamente enunciativa, que se circunscribe espacial e históricamente”. Con lo cual, la actividad académico- científica se inscribe en el espacio social configurando un discurso que le es propio.

Nos ocupa el plagio –modo de cita no declarada– para (re) pensar los textos académicos, para invitar a una reflexión compartida con nuestros estudiantes, en nuestras aulas, que naturalmente debe estar anclada en el conocimientos de ciertos conceptos y en el manejo de ciertas herramientas que avancen sobre los alcances de la intertextualidad. Desalienta cuando hacemos notar la presencia de una cita no declarada y recibimos como respuesta: “No sabía hacerlo”, “No sabía que no se podía”, “No sabía cómo escribirlo mejor”, “Creí que no era necesario poner de dónde lo saqué”; en todo caso, cada una de esas respuestas debería estar lejos de generar una condena –que en nada aporta al vínculo de enseñanza aprendizaje– sino que bien refleja la vigencia de un lema fundamental: la universidad no debe resignar su tarea de enseñar.

Aún más, la experiencia en formación docente también da cuenta de que no pocos colegas desconocen estos aspectos formales a la hora de producir textos y que en la cadena significativa muchos trabajos encargados por docentes a sus estudiantes terminan siendo una invitación al tan conocido *copy paste*.

Por ser los jóvenes los llamados nativos del despliegue tecnológico aparecen primeros en la lista de sospechados de llevar a cabo prácticas intertextuales alejadas de las “buenas costumbres”, sin embargo, no tienen la exclusividad o por desconocimiento o por intención y la prueba aparece a menudo en periódicos de todo el mundo que cuentan historias de plagios en ámbitos tan diversos como en los fallos judiciales, por ejemplo.



Un estudio de Daniel Cassany y Gilmar Ayala (2008) señala diversos matices a la hora de investigar sobre los llamados nativos o migrantes digitales –ambos conceptos también puestos en tensión– al incorporar la denominación utilizada por Williams y Rowlands (2007) “generación *Google*” para referir a una generación que comenzó a navegar utilizando el famoso buscador y es descrita conectada permanentemente, que cree que todo está en la red, no respeta la propiedad intelectual y prefiere los recursos visuales y el “copiar y pegar”. A todo ello se le suma la idea de la disposición a la multitarea, la capacidad de interactuar con múltiples interlocutores y así deberíamos incluir conceptos como multimodalidad, plurilingüismo e hipertextualidad, entre otros.

Sin embargo, más allá de las conceptualizaciones y la invitación a observar nuevos modos de leer y escribir –nuevos en el sentido de que están en permanente desarrollo formas y géneros– acordamos en que, al menos en el ámbito académico, la reflexión sobre la autoría y el plagio como la usurpación literal de textos, ideas, contenidos o argumentos está siempre presente. Quedará, entonces, la pregunta sobre el cómo abordarlo.

Una posibilidad es, y ha sido, enseñar las funciones, los modos y los criterios de la cita asumiendo que todo texto académico se inscribe en una red de conocimientos sobre los cuales es posible retomar, revisar, ampliar, discutir, reformular, acudir a las fuentes, etc.; asimismo, ríos de materiales de cátedra dan cuenta de los modos de mencionar a otros autores, otros textos (libros, revistas, capítulos, periódicos, páginas web, etc.) y las normas de citación y anotación de la bibliografía. El uso de las comillas, las citas a bando, la nota al pie: las normas, nuevamente.

Sin embargo, no obstante los esfuerzos, continúan sabiendo a poco ciertas estrategias, ciertas consideraciones que ponemos en juego a la hora de invitar a la producción de textos propios, de ideas propias, de conceptos propios. Tal vez debería revisarse el tiempo que se le otorga a la reflexión y elaboración de esos trabajos académicos, debería revisarse cuál es el sentido de solicitar unos textos escritos (¿trabajos prácticos?) que pongan a prueba la comprensión de unos conceptos, de lo “dicho” sobre el tema y hasta unos argumentos a favor y/o en contra y admitir que en determinadas ocasiones y ante determinados aspectos uno/una efectiva y honestamente no

sabe qué decir y se deja hablar por otros, que, por otra parte, saben mucho y mejor.

En todo caso, y finalmente, la pregunta es también por dónde abordar estos aspectos del lenguaje, si solamente por la obligación de ciertas reglas que indican que las cosas deben ser así –considerando que es necesario acordar que algunas cosas deben ser así– o acompañada por una reflexión sobre el lenguaje, los textos, los discursos que oriente a desagregar por un lado, lo relativamente nuevo en la historia de las “letras” respecto de la legalidad, la inclusión del copyright, los derechos de autor y hasta el aspecto ético. Y por otro, el placer por la lectura y la escritura – también de los textos académicos– porque necesitamos que en nuestras aulas se lea y se escriba mucho, utilizando las palabras –que están ahí todas a disposición, las propias y las de los otros también– como herramientas imprescindibles para un acceso democrático al mundo académico y al ejercicio libre de la palabra para la transformación.

### **Bibliografía**

- Bajtin, M. (1999). *Estética de la creación verbal*. 10ª edición. México: Siglo XXI.
- Cassany, D. y Ayala, G. (2008). “Nativos e inmigrantes digitales en la escuela”, en *Revista CEE Participación Educativa*, (9), pp. 53-71. [en línea]. Consultado el 15 de junio de 2016 en: <http://www.mecd.gov.es/revista-cee/pdf/n9-ayala-gilmar.pdf>
- Chartier, R. (2016). “Roger Chartier: ‘Es imposible que Cervantes leyera ‘Hamlet’””, *Diario El País*. [en línea]. Consultado el 14 de junio de 2016 en: [http://cultura.elpais.com/cultura/2016/04/12/babelia/1460468399\\_427986.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2016/04/12/babelia/1460468399_427986.html)
- Genette, G. (1989) *Palimpsestos*. Madrid: Taurus.
- Íñiguez Rueda, L. (ed.) (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Maingueneau, D. (1989) *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette
- Marin, M. (2009). *Conceptos clave: gramática, lingüística, literatura*. 2ª ed. Buenos Aires: Aique.
- Reyes, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.